1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 7364 de 2025.*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE.*
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 09.*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Uval_ (Villa Luna) San Francisco*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteinternog9sf@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*LUIS ENRIQUE MEYER ODUBER / JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA.*
CARGO	*Coordinador de la unidad / Técnica ambiental.*
No DE CELULAR	*301 255 8804*
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*dleono@sdis.gov.co*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*13/05/2026*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:40 am	HORA FINAL DE LA VISITA 11:10 am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*76 participantes en atención.*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

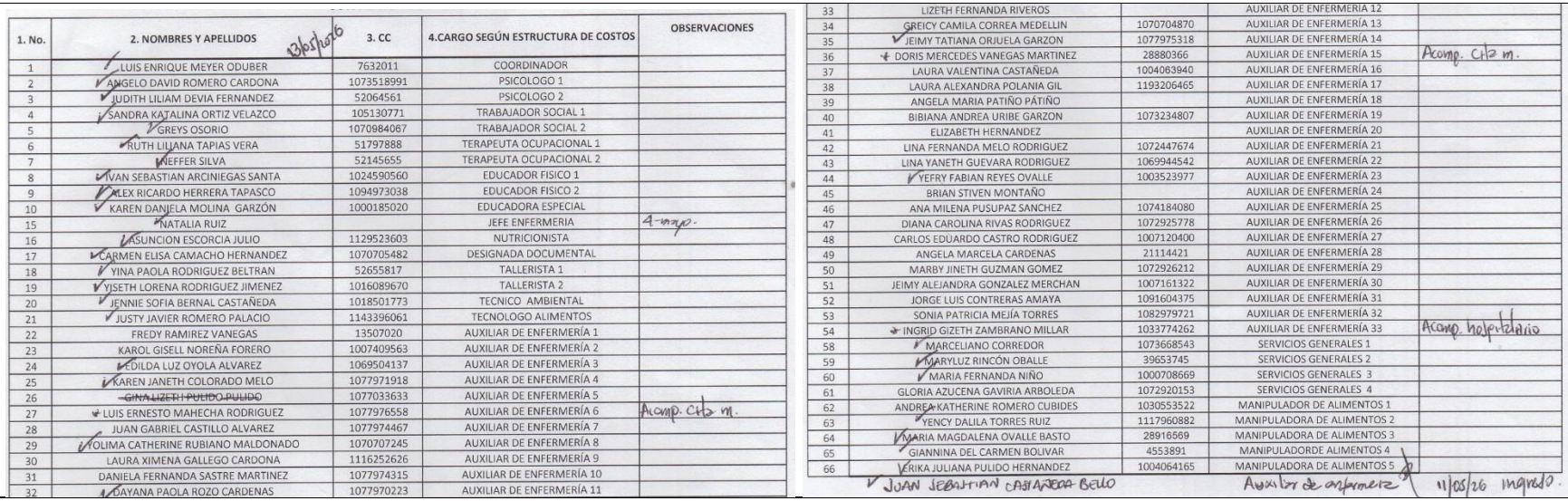
Medio familiar: 0
Hospitalizado: 1
Medio laboral: 0
Inasistencia: 0
Cita médica: 2
Suspendido: 0
Cupos disponibles:1
Salida extramural: 0

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 47 / Mujeres: 32

Recorrido realizado en compañía de la técnica ambiental, JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Talento humano: Se observa de manera presencial el siguiente talento humano.



1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	OBSERVACIONES
1	LUIS ENRIQUE MEYER ODUBER	7632011	COORDINADOR	
2	ANGELO DAVID ROMERO CARDONA	1073518991	PSICOLOGO 1	
3	JUDITH LILIAM DEVIA FERNANDEZ	52064561	PSICOLOGO 2	
4	SANDRA KATALINA ORTIZ VELAZCO	105130771	TRABAJADOR SOCIAL 1	
5	GREYS OSORIO	1070984067	TRABAJADOR SOCIAL 2	
6	RUTH LILIANA TAPIAS VERA	51797888	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	
7	NEFFER SILVA	52145655	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	
8	IVAN SEBASTIAN ARCINIEGAS SANTA	1024590560	EDUCADOR FISICO 1	
9	ALEX RICARDO HERRERA TAPASCO	1094973038	EDUCADOR FISICO 2	
10	KAREN DANIELA MOLINA GARZÓN	1000185020	EDUCADORA ESPECIAL	
15	NATALIA RUIZ		JEFE ENFERMERIA	4-mayo.
16	ASUNCION ESCORCIA JULIO	1129523603	NUTRICIONISTA	
17	CARMEN ELISA CAMACHO HERNANDEZ	1070705482	DESIGNADA DOCUMENTAL	
18	YINA PAOLA RODRIGUEZ BELTRAN	52655817	TALLERISTA 1	
19	YISETH LORENA RODRIGUEZ JIMENEZ	1016089670	TALLERISTA 2	
20	JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA	1018501773	TECNICO AMBIENTAL	
21	JUSTY JAVIER ROMERO PALACIO	1143396061	TECNOLOGO ALIMENTOS	
22	FREDY RAMIREZ VANEGAS	13507020	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	
23	KAROL GISELL NOREÑA FORERO	1007409563	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2	
24	EDILDA LUZ OYOLA ALVAREZ	1069504137	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 3	
25	KAREN JANETH COLORADO MELO	1077971918	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 4	
26	~~GINA LIZETH PULIDO PULIDO~~	1077033633	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 5	
27	LUIS ERNESTO MAHECHA RODRIGUEZ	1077976558	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 6	Acomp. Cita m.
28	JUAN GABRIEL CASTILLO ALVAREZ	1077974467	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 7	
29	YOLIMA CATHERINE RUBIANO MALDONADO	1070707245	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 8	
30	LAURA XIMENA GALLEGO CARDONA	1116252626	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	
31	DANIELA FERNANDA SASTRE MARTINEZ	1077974315	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 10	
32	DAYANA PAOLA ROZO CARDENAS	1077970223	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 11	
33	LIZETH FERNANDA RIVEROS		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 12	
34	GREICY CAMILA CORREA MEDELLIN	1070704870	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 13	
35	JEIMY TATIANA ORJUELA GARZON	1077975318	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 14	
36	DORIS MERCEDES VANEGAS MARTINEZ	28880366	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 15	Acomp. Cita m.
37	LAURA VALENTINA CASTAÑEDA	1004063940	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 16	
38	LAURA ALEXANDRA POLANIA GIL	1193206465	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 17	
39	ANGELA MARIA PATIÑO PÁTIÑO		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 18	
40	BIBIANA ANDREA URIBE GARZON	1073234807	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 19	
41	ELIZABETH HERNANDEZ		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 20	
42	LINA FERNANDA MELO RODRIGUEZ	1072447674	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 21	
43	LINA YANETH GUEVARA RODRIGUEZ	1069944542	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 22	
44	YEFRY FABIAN REYES OVALLE	1003523977	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 23	
45	BRIAN STIVEN MONTAÑO		AUXILIAR DE ENFERMERÍA 24	
46	ANA MILENA PUSUPAZ SANCHEZ	1074184080	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 25	
47	DIANA CAROLINA RIVAS RODRIGUEZ	1072925778	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 26	
48	CARLOS EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ	1007120400	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 27	
49	ANGELA MARCELA CARDENAS	21114421	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 28	
50	MARBY JINETH GUZMAN GOMEZ	1072926212	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 29	
51	JEIMY ALEJANDRA GONZALEZ MERCHAN	1007161322	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 30	
52	JORGE LUIS CONTRERAS AMAYA	1091604375	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 31	
53	SONIA PATRICIA MEJÍA TORRES	1082979721	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 32	
54	INGRID GIZETH ZAMBRANO MILLAR	1033774262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA 33	Acomp. hospitalario
58	MARCELIANO CORREDOR	1073668543	SERVICIOS GENERALES 1	
59	MARYLUZ RINCÓN OBALLE	39653745	SERVICIOS GENERALES 2	
60	MARIA FERNANDA NIÑO	1000708669	SERVICIOS GENERALES 3	
61	GLORIA AZUCENA GAVIRIA ARBOLEDA	1072920153	SERVICIOS GENERALES 4	
62	ANDREA KATHERINE ROMERO CUBIDES	1030553522	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	
63	YENCY DALILA TORRES RUIZ	1117960882	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 2	
64	MARIA MAGDALENA OVALLE BASTO	28916569	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 3	
65	GIANNINA DEL CARMEN BOLIVAR	4553891	MANIPULADORDE ALIMENTOS 4	
66	VERIKA JULIANA PULIDO HERNANDEZ	1004064165	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 5	
	JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA BELLO		Auxiliar de enfermeria	11/05/26 ingresó.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de San Francisco, zona rural, comparte a nivel general con el grupo 4, los corredores principalmente son dispuestos al aire libre, con acceso a todas las instalaciones a través de andenes y algunas escaleras, los servicios de cocina, despensa y lavandería, cuenta con aval de la subdirección - plantas físicas, según FORMATO CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA INTEGRARTE INTERNO.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SISTEMAS DE EVACUACIÓN.		
Ítem	Cantidad	Descripción.
Documento Plan de emergencias y sistemas de evacuación.	1	Remitido el día 28/04/2025
Extintores	9	Vencimiento recarga marzo de 2027. (8 extintores multipropósito) (1 extintor tipo K)
Detectores de humo	7	Distribuidos por la edificación
Cámaras	18	Monitor dispuesto en coordinación.

Cerramiento	1	General, cuenta con vigilancia.
Tablas rígidas.	2	En área de Cuidado de la salud. Zona externa de habitación.

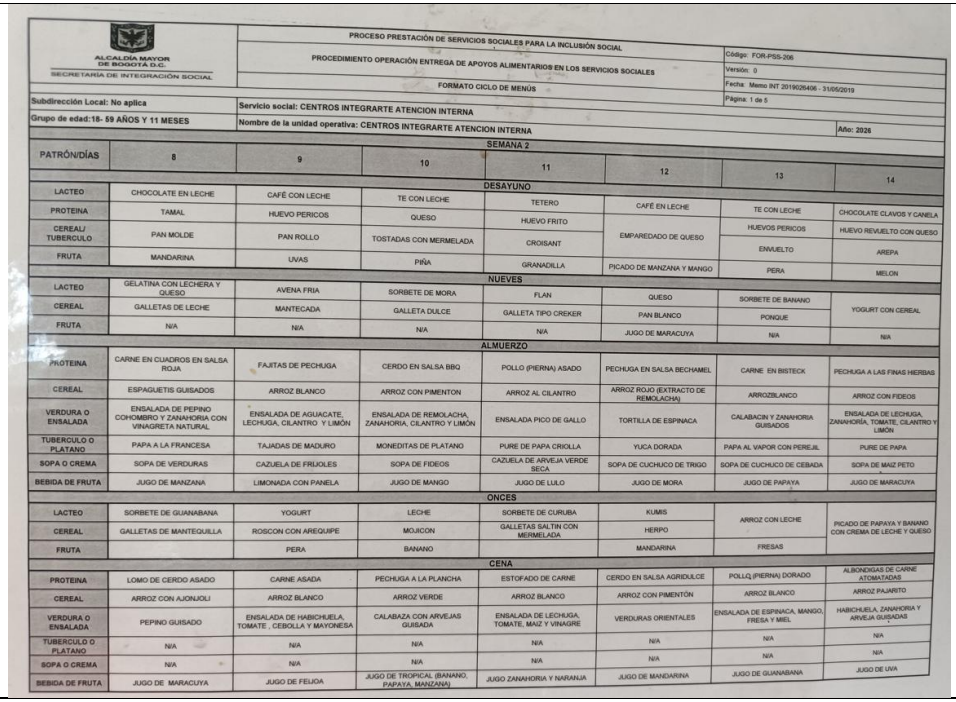
Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	Ubicación.	Descripción	Evidencia y/o registro fotográfico.
1	Despensa.	Asegurar acrílico para garantizar hermeticidad	 

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se revisa minuta del día, semana 02, patrón 13, la cual cumple con la programación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. — SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL | Código: FOR-PSS-206
PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES | Versión: 0
FORMATO CICLO DE MENÚS | Fecha: Memo INT 2019026406 - 31/05/2019 | Página: 1 de 5

Subdirección Local: No aplica — Servicio social: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA
Grupo de edad:18- 59 AÑOS Y 11 MESES — Nombre de la unidad operativa: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA — Año: 2026

PATRÓN/DÍAS	8	9	10	11	12	13	14
SEMANA 2							
DESAYUNO							
LACTEO	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	TE CON LECHE	TETERO	CAFÉ EN LECHE	TE CON LECHE	CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA
PROTEINA	TAMAL	HUEVO PERICOS	QUESO	HUEVO FRITO	EMPAREDADO DE QUESO	HUEVOS PERICOS	HUEVO REVUELTO CON QUESO
CEREAL/ TUBERCULO	PAN MOLDE	PAN ROLLO	TOSTADAS CON MERMELADA	CROISANT		ENVUELTO	AREPA
FRUTA	MANDARINA	UVAS	PIÑA	GRANADILLA	PICADO DE MANZANA Y MANGO	PERA	MELON
NUEVES							
LACTEO	GELATINA CON LECHERA Y QUESO	AVENA FRIA	SORBETE DE MORA	FLAN	QUESO	SORBETE DE BANANO	YOGURT CON CEREAL
CEREAL	GALLETAS DE LECHE	MANTECADA	GALLETA DULCE	GALLETA TIPO CREKER	PAN BLANCO	PONQUE	
FRUTA	N/A	N/A	N/A	N/A	JUGO DE MARACUYA	N/A	N/A
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE EN CUADROS EN SALSA ROJA	FAJITAS DE PECHUGA	CERDO EN SALSA BBQ	POLLO (PIERNA) ASADO	PECHUGA EN SALSA BECHAMEL	CARNE EN BISTECK	PECHUGA A LAS FINAS HIERBAS
CEREAL	ESPAGUETIS GUISADOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ ROJO (EXTRACTO DE REMOLACHA)	ARROZBLANCO	ARROZ CON FIDEOS
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE PEPINO COHOMBRO Y ZANAHORIA CON VINAGRETA NATURAL	ENSALADA DE AGUACATE, LECHUGA, CILANTRO Y LIMÓN	ENSALADA DE REMOLACHA, ZANAHORIA, CILANTRO Y LIMÓN	ENSALADA PICO DE GALLO	TORTILLA DE ESPINACA	CALABACIN Y ZANAHORIA GUISADOS	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORÍA, TOMATE, CILANTRO Y LIMÓN
TUBERCULO O PLATANO	PAPA A LA FRANCESA	TAJADAS DE MADURO	MONEDITAS DE PLATANO	PURE DE PAPA CRIOLLA	YUCA DORADA	PAPA AL VAPOR CON PEREJIL	PURE DE PAPA
SOPA O CREMA	SOPA DE VERDURAS	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE FIDEOS	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE CUCHUCO DE CEBADA	SOPA DE MAIZ PETO
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANZANA	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE MANGO	JUGO DE LULO	JUGO DE MORA	JUGO DE PAPAYA	JUGO DE MARACUYA
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE GUANABANA	YOGURT	LECHE	SORBETE DE CURUBA	KUMIS	ARROZ CON LECHE	PICADO DE PAPAYA Y BANANO CON CREMA DE LECHE Y QUESO
CEREAL	GALLETAS DE MANTEQUILLA	ROSCON CON AREQUIPE	MOJICON	GALLETAS SALTIN CON MERMELADA	HERPO		
FRUTA		PERA	BANANO		MANDARINA	FRESAS	
CENA							
PROTEINA	LOMO DE CERDO ASADO	CARNE ASADA	PECHUGA A LA PLANCHA	ESTOFADO DE CARNE	CERDO EN SALSA AGRIDULCE	POLLO (PIERNA) DORADO	ALBONDIGAS DE CARNE ATOMATADAS
CEREAL	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ BLANCO	ARROZ VERDE	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTÓN	ARROZ BLANCO	ARROZ PAJARITO
VERDURA O ENSALADA	PEPINO GUISADO	ENSALADA DE HABICHUELA, TOMATE , CEBOLLA Y MAYONESA	CALABAZA CON ARVEJAS GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE, MAIZ Y VINAGRE	VERDURAS ORIENTALES	ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, FRESA Y MIEL	HABICHUELA, ZANAHORIA Y ARVEJA GUISADAS
TUBERCULO O PLATANO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SOPA O CREMA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE FEIJOA	JUGO DE TROPICAL (BANANO, PAPAYA, MANZANA)	JUGO ZANAHORIA Y NARANJA	JUGO DE MANDARINA	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE UVA

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el periodo el asociado acato el debido cumplimiento de la obligación, al no vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.

14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencio que el operador no realiza propaganda a nombre de su organización que involucre o comprometa a la población vinculada al convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el debido cumplimiento con relación a la atención de la población que se encuentra vinculada al convenio de asociación, no se observaron omisiones o acciones que generen la vulneración de la integridad física y psicológica de los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita no se evidenciaron acciones del talento humano del asociado o terceros que pudieran conllevar a la muerte, daños o algún tipo de sufrimiento hacia los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado efectuó durante el periodo las actividades requeridas para el cumplimiento del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se realizó la revisión del talento humano y se verificó que el operador posee la planta de personal requerida para la operación del servicio.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.	SI	NO		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Las instalaciones no poseen sistemas de transporte vertical.	No aplica.
3. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		No se tienen ayudas mecánicas dentro de la edificación.	No aplica.
4. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen	X		El Centro presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previa-mente por el operador. Se verifico en el presente periodo la implementación, los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para efectuar las acciones tendientes ante una posible situación.

lineamientos para su funcionamiento", garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Certificado N° (no registra) correspondiente al lavado y desinfección de tanques de agua potable con fecha de ejecución de la actividad 13/01/2026, realizado por la empresa FUMISERT – FUMIGACIÓN Y SERVICIOS TECNICOS. Certificado N° (no registra) correspondiente a la desinsectación y/o desinfección con fecha de ejecución de la actividad 13/01/2026, realizado por la empresa FUMISERT – FUMIGACIÓN Y SERVICIOS TECNICOS.
6. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente	X		El Centro presenta Plan de prevención de accidentes. Remitido por el asociado con anterioridad por medio electrónico.	Presentado y remitido previamente por el operador. Se verifico en el presente periodo la implementación, los

técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.				procedimientos, recursos, suministros, servicios y adecuaciones locativas necesarias para efectuar las acciones tendientes ante una posible situación.
7. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		No se han presentado visitas, notificaciones o alertas de entidades públicas o privadas.	Información suministrada por la persona que atiende la visita.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.
OBSERVACIONES

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos. De igual manera se debe enviar el registro de soporte de las acciones y/o actividades mediante las cuales se realiza la subsanación de las novedades registradas en la presente acta, y en el plazo acá mencionado.	Mayo 22 de 2026.
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 07/04/2026 SI ☒ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: De acuerdo a la inspección de las instalaciones, se indica que se adelantaron las acciones de mejora efectuadas en el acta anterior.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. LUIS ENRIQUE MEYER ODUBER. 2. JENNIE SOFIA BERNAL CASTAÑEDA.
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(Ver anexo de planilla de asistencia).
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinador de la unidad. 2. Técnica ambiental.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA.
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(Ver anexo de planilla de asistencia).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de seguimiento a la Calidad operativa Lugar o Localidad o Sede: CIAI N°9 3. Fecha y hora: Mayo 13/2026 - 9:10 am
4. Nombre responsable: Diego Alfonso León Obtura 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis E. Meyer Odubor	CC	7632011	Centro Integral de Atención [illegible]	Coordinador	No Aplica	integralintervenga@gmail.com	3012558804	
2	Diego A. León Obtura	CC	1098709498	Subdirección	Prof. S.C.G	Contratista	dleono@idt.gov.co	3125900559	
3	Sofía Bernal C.	C.C	1018501773	Centro Integrate Atención [illegible]	Responsable ambiental	No Aplica	[illegible]	3243781941	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo